



PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

(para casos de fenómenos naturales y otros que se describen en el contenido)

El Plan Escolar de Respuesta es un programa educativo de actividades que pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder reducir riesgos, prevenir emergencias o desastres, y responder a posibles eventos que se presenten en el entorno escolar.

Armado de un plan de emergencia en 5 fáciles pasos

1. Analizar las amenazas y riesgos del centro escolar.
2. Evaluar los recursos disponibles en el plantel.
3. Definir acciones y grupos de apoyo. Este paso implica determinar las acciones operativas para llevar a cabo el Plan Escolar de Respuesta.
4. Llevar el plan al papel.
5. Organizar al menos dos veces al año simulacros escolares.

Objetivo General:

Orientar a la Comunidad Educativa, a implementar acciones para prevenir y responder en situaciones de emergencia y desastre, reduciendo las vulnerabilidades, protegiendo y evitando accidentes, ya sea por causas naturales o antrópicas.

Objetivos específicos:

- Concienciar a las autoridades educativas, personal docente y administrativo, alumnos, alumnas, padres y madres de familia y a la comunidad, en general, sobre la importancia de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- Reducir los riesgos en el centro educativo.
- Brindar el mayor margen de seguridad a los estudiantes y personal en situaciones de riesgo en el centro educativo.
- Capacitar a la Comunidad Escolar para su protección en caso de ocurrir una situación adversa.
- Motivar a la Comunidad Educativa a continuar con la ejecución de acciones de prevención de emergencia y desastres.
- Incentivar a toda la población educativa y administrativos a difundir las medidas de prevención en sus comunidades y hogares.

Pasos durante el desarrollo del Plan de Emergencia

Paso No 1

Sensibilización y motivación en la Comunidad Educativa

- Realizar capacitaciones con el personal idóneo (bomberos, personal de Defensa Civil, etc.) para el personal docente y administrativo para crear conciencia de la importancia de un plan de emergencia dentro de la institución.
- Realizar capacitación con las diferentes brigadas.
- Fomentar la cultura de autoprotección, entre los alumnos, personal docente y personal en general, de manera que sepan protegerse ante cualquier incidente que puedan encontrarse dentro o fuera de la institución.
- Realizar periódicamente simulacros de desalojo.

Paso No 2

Organización del Plan de Gestión Integral de Riesgo en caso de Desastres Naturales.

- Crear y fortalecer las diferentes brigadas, de modo que cada una tenga sus funciones y puedan brindar apoyo en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Riesgo a Desastres.

Funciones del Director:

- Facilita la elaboración y ejecución participativa del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- Promueve la evaluación y actualización participativa del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres anualmente o cuando se requiera.



- Coordina y supervisa las diferentes acciones de los comités.
- Promueve la divulgación del Plan.

Funciones del Coordinador o Coordinadora General Operativo

- Define actividades de preparación.
- Elabora y mejora el Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- Se encarga del funcionamiento continuo del Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de los comités.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada.
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo.
- Evalúa y readecua el Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Rutas de Evacuación

Se han establecidos puntos seguros. Estos puntos son:

- **El gimnasio:** Este punto será ocupado por los estudiantes, personal docente y administrativos que se encuentren en el edificio, personal de la cocina y comedor.
- **El sector de patios cubiertos:** Concurrirán a este lugar las personas que se encuentren más cerca de los mismos.

Estos lugares deben estar provistos de los siguientes elementos:

- Agua.
- Alimentos no perecederos en cantidad acorde a las personas que ocuparan esos lugares.
- Botiquín.
- Sistemas de comunicación alternativos a teléfonos celulares (equipos de radio).

A continuación se presenta un modelo de Organización de Brigadas en caso de la ocurrencia de alguno de los fenómenos naturales que se listan, además de otras causas (amenazas provocadas por el accionar humano o antrópico), y/o amenazas sociales:

- ✓ Lluvias intensas y/o inundaciones, fuertes vientos, tormentas eléctricas.
- ✓ Incendios (estructurales y/o forestales), explosiones, derrames, escapes y conflictos armados.
- ✓ Amenazas sociales.